



SELLO QVARTO, VE
TE MARAVEDIS, ANO
MIL SETECIENTOS Y O
QVINTA Y OCHO

de forma que se necesite de ~~los~~ remedios para que
Niiba vezino alguno el que tanto que se deja Considerar lo que
participa a esta Ciu para que en su Inteligencia vuelva
que tenga por conveniente, y por la Ciudad entendido = Acord
que dicho S.^o Disponga la composicion de dichos partidos
para lo qual pare maestro Inteligente y certifique la
obras y reparos que se necesitan y su Importe y se con
por el termino ordinario, y executado se remate en el mes
Poco =

En este estado sabe de este diuinamiento el Sr. Nicolas Mont

Saliteros

La Ciudad de Dija se halla con mucha que el Sr. Nicolas
tup uno de sus Capitulares y comisionario para la mejor disposicion
Conservacion de los Caminos Inmediatos a esta Poblacion, en que se
manezzen los Plantas de Alamos, y otros arboles en conformidad de
ordenado por su Mage. se le Comprehende por el Es.^o y 2.^o Minero de Gu
en la enacion de quinientos Ducados de multa al parecer por
que se hubia de sacar ciertos que se executaron en esta dha Ciu de
en virtud de comision de Sr. Juan Ant. Navarro su subdelegado
de las dhas fabricas de Salina, y salinas de este Reino, en cuya Intelig
za usando esta Ciu. de las medidas convenientes para la mejor admin
con dho S.^o se manifiesta los motivos justificados que existian en
to de los exiertos que executaban los saliteros, para su justificacion
acompañada con carta a dho S.^o quien Respondio a esta Ciu con
Carta de dho S.^o expresando su total Inteligencia como el ha
quedado de agudo con el Cau.^o Adm.^o General de ambos Reynos
de complazer a esta Ciu y quedar a su Ciudad, y de dho Cau.^o Adm.^o
General escribir al Director de dhas fabricas para que no per
tiera que dichos saliteros se introduxeran a varrer otros Cam
ny sacar tierra a ellos con otras expresiones de la mayor satisf
de esta Ciu, y esto no obstante dicho saliteros en continuacion

[Handwritten signature]

